



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4892/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 50/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 153 a 157, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3896, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 50/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Lorenzo Daniel BARONE, Leg. 23675, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Constitucional y Administrativo, Asignación Principal: Derecho Constitucional y Administrativo a partir del 05 de abril de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 239